Licencia de funcionamiento mediante resolución No. 08670 del 25 de septiembre de 2009 y Registro de Programas, resolución No. 004735 del 18 de abril de 2016, Secretaría de Educación de Medellín, bajo el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del MEN.

COMPUCEC
FORMACIÓN TÉCNICA POR COMPETENCIAS

Itagüí, 29 de enero de 2020

El Centro Educativo en Computadores

COMPUCEC

NIT: 43.097.782-4

HACE CONSTAR QUE:

El Señor **EDIVER BEDOYA MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía 1.020.430.642, labora en la institución mediante un contrato por prestación de servicios como **DOCENTE** en educación para el trabajo y desarrollo humano; desde el 21 de septiembre de 2019 hasta la fecha. Dictando los módulos de formación: **Elementos de Protección Personal, Planes de Emergencia I y II, Seguridad Ocupacional I y II.** Con un excelente desempeño en sus actividades como docente.

Para mayor información comunicarse al teléfono 311 366 9454

WILMER ANDREY VÁSQUEZ
Coordinador Académico
COMPUCEC ITAGÜÍ

COMPUCEC
Itagüi
COORD. ACADÉMICA

NOS EXIGIMOS SER MEJORES

Medellín, 30 de enero de 2020

LA GERENCIA DE TERRASANO

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **EDIVER BEDOYA MONTOYA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.020.430.642 de Bello Antioquia laboró en la **EMPRESA TERRASANO** desde el 15 de febrero de 2019 hasta el 28 de enero de 2020, como el responsable del diseño y administración del SG-SST; siendo responsable del diseño de dicho sistema, las funciones que desempeñó se describen a continuación:

- ✓ Planear y organizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- ✓ Informar a la alta dirección sobre el diseño y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- ✓ Promover la participación de todos los miembros de la empresa en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- ✓ Socializar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con cada uno de los empleados de la empresa.
- ✓ Diseñar y documentar los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Diseñar el plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Establecer en el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa TERRASANO las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma a los 29 días del mes de enero de 2020.

Gloria Isabel Díaz Ochoa
Representante Legal

NIT. 43.169.490-9

Calle 79 c sur # 54-66 bodega 7 la estrella, Antioquia- teléfono 4447291 - 3004939647

Scanned by CamScanner

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

Santa Rosa de Osos, 05 de noviembre de 2019

LA COORDINACIÓN DE GESTION HUMANA Y TELETRABAJO

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **EDIVER BEDOYA MONTOYA** identificado(a) con cédula de ciudadanía N^{O} 1020430642, tiene una relación laboral con la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE** la cual goza de las siguientes condiciones.

TIPO DE CONTRATO: Labor u Obra

INICIO: 11 de febrero de 2019

TERMINO: 06 de diciembre de 2019

SALARIO MENSUAL: Un millón setecientos treinta mil quinientos sesenta pesos M/L ($1.730.560,00)

CARGO: PROFESOR (A) PROGRAMA RESILIENTES - CONTRATO CW2235903-22646 DE 2019

Adicional a su contrato laboral por **LABOR U OBRA**, el trabajador tuvo una historia laboral por medio de los contratos, que se detalla a continuación:

CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TIPO DE VINCULACIÓN
PROFESOR(A) - CN° CW2228372-21763-COMFAMA-2018	19-10-2018	19-12-2018	LABOR U OBRA
PROFESOR(A) - CONTRATO COMFAMA CW2221162-20233 - 2017	19-04-2017	14-12-2017	LABOR U OBRA

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

FACILITADOR - PAVA BASICO	31-08-2013	30-11-2013	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Esta constancia se expide a solicitud del Interesado.

PAULA CATALINA OCHOA ARROYAVE
Profesional Administrativa - Gestión Humana
Católica Del Norte Fundación Universitaria.
PBX (057) (4) 605 15 35 Ext 4443
Email: certificadoslaborales@ucn.edu.co

Éste certificado se expide cumpliendo un procedimiento de revisión, sin embargo, solicitamos sea confirmada la información al teléfono 605 15 35 Ext 4443 o Extensión 4463, so pena de corregir cualquier inconsistencia o error humano.

LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Personería Jurídica No.081 de Mayo 17/68 – Nit.890.906.266-0

Medellín, 19 Abril de 2017

LA LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
Con Nit. Nro. 890.906.266-0

Certifica que:

El señor EDIVER BEDOYA MONTOYA identificado con C.C 1.020.430.642 de Bello ANT. Laboró en la LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS desde 14 de Marzo del 2014 hasta el 7 Diciembre de 2016; como acompañante pedagógico de los deportistas de la escuela. Algunas de sus funciones que desarrollo duante el perido laboral fuerón: Asesoría individual en la realización de tareas escolares, trabajo en grupo en acompañamiento de tareas académicas. Manejo de la disciplina y la convivencia, acompañamiento en la jornada y actividades pedagógicas. Elaboración de informes de seguimiento individual y grupal de los deportistas. Talleres pedagógico de formación social.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 3660965 o en el correo lianpesas2@gmail.com.

Agradeciendo su atención, quedo atento.

LIGA ANTIOQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

ROGER Y. BERRIO B.
Presidente

Scanned by CamScanner